

Expte 62 CM/2017
Rfa.: RGC

DECRETO

En relación al expediente de contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de de suministro de vestuario para el presente otoño-invierno para el personal del S.E.I.S, de conformidad con el informe de necesidad emitido por el Primer Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, D. Emilio J. Camacho Benito, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Área de Seguridad, Movilidad y Tráfico, D. Enrique Gabiño Pazó, de fecha 22 de septiembre de 2017.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Petición de ofertas a diferentes personas y/o empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato: con fecha 22 de septiembre de 2017: ITURRI, S.A., BASUTEX, S.L. y VHECON SERVICIOS CONTRA INCENDIOS, S.L. relativas al suministro del siguiente vestuario para el S.E.I.S:

84 chaquetas de parque.

2º.- Ofertas presentadas por las tres empresas a las que se solicitó presupuesto.

3º Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención de fecha 25 de enero de 2017, por importe de 50.000,00 euros con cargo a la partida 600.136.22104.22017000244, "VESTUARIO S.E.I.S."

4º.- Informe técnico de la valoración de las ofertas presentadas, emitido por el Primer Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, D. Emilio J. Camacho Benito, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Área de Seguridad, Movilidad y Tráfico, D. Enrique Gabiño Pazo, de fecha 10 de octubre de 2017, en el que se concluye:

"En relación al suministro de chaquetas de parque para el personal del S.E.I.S., y una vez presentadas 3 ofertas por las diferentes empresas invitadas a participar en el procedimiento de compra menor, las mismas son las siguientes:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
BASUTEX, S.L.	13.009,00€
VHECON SERVICIOS CONTRA INCENDIOS, S.L.	12.600,00€
ITURRI, S.A.	12.180,00€

En base a las anteriores ofertas económicas, esta Jefatura considera como oferta más beneficiosa, y que se ajusta totalmente a las características del suministro solicitado, ITURRI, S.A. por un importe de DOCE MIL CIENTO OCHENTA euros (12.180,00€) más DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE euros y OCHENTA CÉNTIMOS de I.V.A. (2.557,80 euros)."

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, D^a. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

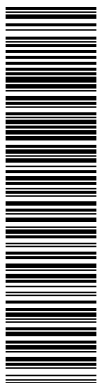
a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.

b) Procede la adjudicación del contrato menor de suministro de vestuario para el presente otoño-invierno para el personal del S.E.I.S, a la empresa ITURRI, S.A, por un importe de 12.180,00€ e IVA por importe 2.557,80€, sumando un total de 14.737,80€ de conformidad con el informe emitido por el Primer Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, D. Emilio J. Camacho Benito, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Área de Seguridad, Movilidad y Tráfico, D. Enrique Gabiño Pazo, de fecha 10 de octubre de 2017.

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 62CM-2017. DECRETO ADJUDICACIÓN SUMINISTRO CHAQUETAS PARQUE S.E.I.S	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: JMZMH-NHS9X-4MPVJ Fecha de emisión: 30 de octubre de 2017 a las 9:11:28 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 27/10/2017 19:53



De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente, **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor suministro de vestuario para el presente otoño-invierno para el personal del S.E.I.S, a la empresa ITURRI, S.A, con C.I.F: A-41050113 y con domicilio social en Polígono Industrial Carretera Amarilla, Avda. de Roberto Osborne, 5 y Código Postal: 41007, de Sevilla, conforme a la oferta presentada, por ser la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 12.180,00€ e IVA por importe 2.557,80€, sumando un total de 14.737,80€ de conformidad con el informe emitido por el Primer Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos, D. Emilio J. Camacho Benito, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Área de Seguridad, Movilidad y Tráfico, D. Enrique Gabiño Pazo, de fecha 10 de octubre de 2017 y un plazo de entrega de treinta días.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el suministro, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.qob.es/>, habilitada al efecto, a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.qob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Tercero.- Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva por D^a. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es